



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 07/2015

En Laja, a 03 de marzo de 2015, siendo las 10:35 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 07/2015 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 27 de febrero del 2015:

- Tabla sesión de concejo ordinario N°7-2015
- Listado Decretos Alcaldicios del 23 al 25 de febrero de 2015
- Propuestas de subvención municipal año 2015 (Prov.1570)
- Formulario solicitud subvención municipal Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja (Prov.1493)
- Cuerpo de Bomberos de Laja. (Prov.1495)
- Informe SECPLAN sobre Estrategia Ambiental Comunal (Prov.1571)

TABLA:

- 1.- Correspondencia Recibida
- 2.- Decretos Alcaldicios del 23 al 25 de febrero de 2015
- 3.- Sanción propuestas de subvención municipal año 2015 (Prov.1570)
- 4.- Sanción solicitud subvención municipal Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja (Prov.1493)
- 5.- Sanción solicitud subvención municipal extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Laja. (Prov.1495)
- 6.- Sanción Estrategia Ambiental Comunal (Prov.1571)
- 7.- Cuentas
- 8.- Varios

DESARROLLO:

1.- CORRESPONDENCIA

Se entrega a Sr. Espinoza copia decreto alcaldicio N° 976, 1.126 y 1.140.
Se entrega a Sra. Alarcón copia decreto alcaldicio N° 902.
Se entrega a Sra. Araneda copia decreto alcaldicio N° 874.
Se entrega a Sr. Ponce copia decreto alcaldicio N° 1.039, 1.126 y 1.140.

2.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 23 AL 25 DE FEBRERO DE 2015

Sra. Alarcón, solicita copia N° 1.244.-

Sr. Serra, en relación a los decretos alcaldicios que ponen término a la relación laboral

de docentes a contrata de la comuna, solicito el listado completo a la fecha de hoy, de los profesores contratados de la comuna.

Sr. Ponce, solicita copia N° 1.190, 1.201 y 1.216.- Además solicito la matricula de alumnos por establecimiento de la comuna.

3.- SANCIÓN PROPUESTAS DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2015 (PROV.1570)

Informe de Propuestas de Subvenciones año 2015 de fecha 26 de febrero de 2015 (Prov.1570), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Jaquelina González Díaz, Directora de Control expone: Este antecedente estuvo publicado en la página web desde el 15 de enero y tuvieron plazo hasta el 20 de febrero para postular y de todas las organizaciones llegaron sólo cinco, que son las que están presentadas en la propuesta. Estas presentaciones fueron revisadas por una comisión que está formada por el Sr. Administrador Municipal, SECPLAN, DIDECO, Director de Finanzas (S) y Control.

La propuesta de subvención municipal que ustedes tienen corresponde a las siguientes organizaciones: Unión Comunal de Clubes de la Tercera Edad de Laja por un total de \$2.520.000.-; Grupo Folclórico Nivequetén, a ellos se les está proponiendo apoyar por un \$1.450.000.-; Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales La Estrella de Laja, donde se les está apoyando con \$3.000.000.-; La otra petición presentada es del Club Deportivo Adolfo Wilckens La Palma, que se consideró con un aporte de \$300.000.- para implementación deportiva y la quinta que presentó fue la Agrupación Folclórica Allipén a quienes se le está aportando \$600.000.-; para honorarios del director artístico e Implementación instrumental y vestuario.

Sr. Alcalde, solicita sanción.

Acuerdo N° 34/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar las siguientes subvenciones municipales año 2015.		
NOMBRE ORGANIZACIÓN	DETALLE	MONTO
Unión Comunal de Clubes de la Tercera Edad de Laja. RUT: 65.229.470-7	Materiales de oficina \$ 500.000.- Proyecto manualidades \$ 1.000.000.- Juegos de salón \$ 180.000.- Gastos de representación y traslado al sector rural por actividades de directiva Unión Comunal \$ 300.000.- Caminata recreativa de la UCAM \$ 500.000.- Adquisición de impresora \$ 40.000.-	\$ 2.520.000.-
Grupo Folclórico Nivequetén. RUT: 65.289.060-1	Gastos de operación: Dirección artística (marzo a noviembre) \$900.000.- Mantención instrumentos \$ 50.000.- Programa o proyecto: Tertulia pueblerina y geográfica musical de Chile (adquisición de vestuario) \$500.000.-	\$ 1.450.000.-
Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales La Estrella de Laja. RUT: 74.096.800-9	Campeonato de Apertura de Fútbol 2015: \$1.250.000. Premiación (Implementación deportiva, trofeos y medallas) \$500.000.- Pago de arbitraje \$750.00.- Campeonato Oficial de Fútbol 2015: \$1.750.000.- Premiación e implementación para 8 clubes \$1.000.000.- Pago de arbitraje del campeonato \$750.000.-	\$ 3.000.000.-

Club Deportivo Adolfo Wilckens La Palma. RUT: 65.134.250-3	Implementación Deportiva año 2015	\$ 300.000.-
Agrupación Folclórica Allipén. RUT: 65.288.050-9	Honorario director artístico (hasta noviembre 2015) \$300.000.- Implementación instrumental y vestuario \$300.000.-	\$ 600.000.-

4.- SANCIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN MUNICIPAL UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LAJA (PROV.1493)

Formulario solicitud de subvención municipal de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja (Prov.1493), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, hay una propuesta mayor pero nosotros vimos que tenemos también actividades programas del Departamento Social, donde se deja plata a fin de obviar un poco estos recursos y se hace un ajuste de la propuesta, el costo mayor que tiene aquí es casi un millón doscientos pero eso es la colaboración que le pedimos de alguna manera a la Unión Comunal para que nos ayude a pagar algunos de los servicios no todos y hay varios consumos que los paga la municipalidad directamente, pero hay otros que se pagan por intermedio de la Unión Comunal y muy en especial aquellas sedes sociales que por alguna razón tienen gastos adicionales, lo otros es materiales de oficina, un programa que tienen ellos la mateada vecinal que tiene que ver con su gente, gastos de representación.

Sr. Espinoza, es poco, ¿en qué ítem fue que se rebajó? porque ellos solicitaban ocho millones y quedó en cinco, la mateada son sólo trescientos mil pesos.

Sr. Alcalde, habían unos gastos de capacitación que hacemos nosotros y que son lo mismo que hacemos vía Departamento Social.

Sra. Araneda, claro yo concuerdo en que llama la atención la diferencia entre ocho millones y cinco millones es bastante, pero si eso es la explicación.

Sra. Secretaria Municipal, lo que pasa es que aquí hay un error en el formulario de subvención, ellos tienen un monto solicitado de \$8.000.000.- pero si ustedes ven el detalle y lo suman son \$5.000.000.-, es un error de ellos, por eso es que el Alcalde al final en la providencia propone cinco millones a otorgar.

Sra. Araneda, es que esa es la pregunta de fondo qué es lo que solicitaban, es lo que está en listado que aquí aparece.

Sr. Espinoza, pero el detalle queda claro que hay una equivocación de tipeo.

Sr. Alcalde solicita sanción.

Acuerdo N° 35/2015: Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja, R.U.T.: 72.796.700-1, por un monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), recursos que serán utilizados en pago de consumos básicos, material de oficina, mateada vecinal, gastos de representación, adquisición de dos pendón, jornada de capacitación y autoevaluación y recarga de celular.

5.- SANCIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AL CUERPO DE BOMBEROS DE LAJA. (PROV.1495)

Carta del Cuerpo de Bomberos de Laja de fecha 24 de febrero de (Prov.1495), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, el Cuerpo de Bomberos solicita una subvención para comprar un poco de combustible, de acuerdo a los gastos que ellos tienen programados este año ha sido un año muy especial, los recursos que ellos tenían destinados para combustible no son suficientes por eso es que están pidiendo una subvención especial y consideramos que estamos en condiciones de poder aportar un millón de pesos para cubrir esta necesidad.

<p>Acuerdo N° 36/2015: Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Laja, R.U.T.: 70.010.000-6., por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), recursos que serán utilizados en combustible.</p>
--

6.- SANCIÓN ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL (PROV.1571)

Informe de SECPLAN sobre Estrategia Ambiental Comunal (Prov.1571), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Alejandra Castillo Mundaca, Encargada de Medio Ambiente expone: Estamos en el proceso de Certificación Ambiental Municipal y dentro de los requisitos para optar al nivel básico es exponerles lo que hemos dispuesto como Estrategia Ambiental Comunal, que se desarrollaran el próximo año una vez certificado el nivel básico, esto es para poner en marcha la fase intermedia. Toda estrategia ambiental se basa en el desarrollo sustentable o sea que podamos desarrollar actividades que vayan en torno al medio ambiente ya sea municipal o comunal. La educación ambiental es un proceso que dura toda la vida y que tiene como objetivo impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente, para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades, que tengan un fin en torno al uso racional de los recursos de nuestra comuna y poder lograr así un desarrollo adecuado y sostenible. La estrategia ambiental comunal surge en base a los antecedentes y a la disposición que dicta el manual de sistema de certificaciones básicas en donde la municipalidad de Laja asume un compromiso el año 2014 a mitad de año, para que nosotros podamos trabajar de manera respetuosa del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los funcionarios de la municipalidad y de sus habitantes, para esto se crea una Misión que es *"La Municipalidad de Laja, tiene como misión ambiental comunal, promover la conciencia y cuidado del medio ambiente en la ciudadanía mediante el desarrollo de actividades que aporten a la educación y a la gestión ambiental local, para esto se fomentará la participación ciudadana de tal manera de representar a la ciudadanía en las iniciativas que se impulsen"*, este trabajo está hecho para que la gente pueda opinar y participar de las iniciativas y la Visión *"Ser una Municipalidad que considere el factor ambiental como uno de los ejes centrales dentro de la toma de decisiones que favorezcan su desarrollo, por medio del profesionalismo y responsabilidad de todos sus funcionarios"*, esa es la visión o sea que en la toma de decisiones que tiene el municipio el factor medio ambiental sea considerado.

En los Antecedentes Línea Estratégica Comunal, el año pasado nosotros participamos en el desarrollo de la evaluación del Plan de Desarrollo Comunal, para eso se hizo una ficha técnica donde se abordaron los principales conflictos ambientales de la comuna más la encuesta que se realizó entre los funcionarios y la encuesta con una porción de la población. Los principales problemas ambientales que consideró la comunidad son:

Contaminación atmosférica (malos olores); manejo inadecuado de los residuos domiciliarios por parte de la ciudadanía; tenencia irresponsable de mascotas y pérdida de la calidad de agua.

Tengo que enfatizar en lo siguiente, esta estrategia ambiental se va a abordar a dos de los principales puntos, primero la contaminación por malos olores y la pérdida de la calidad de agua, los otros vienen en un programa que la comuna de Laja está postulando y debiera estar operativo a mitad de año, entonces la estrategia ambiental va a ser complementario a los proyectos que ya vienen marchando a nivel de gobierno, por tanto la Línea Estratégica se basa en cinco aspectos: 1. Minimización de consumo energético en edificio consistorial de la municipalidad de Laja. 2. Minimización de consumo hídrico en edificio consistorial de la municipalidad de Laja. 3. Disminución de la generación de residuos al interior del edificio consistorial por medio de la implementación de reciclaje de papeles, cartones, plásticos y vidrios. 4. Conservación de lagunas y humedales de Laja, por medio de la elaboración y validación de una ordenanza, investigación, elaboración de material educativo y 5. Fortalecimiento de la unidad ambiental municipal.

Primera Línea Estratégica: "Minimización de consumo energético en edificio consistorial de la municipalidad de Laja" para ello se elaborará folleto para indicar de qué forma se puede ahorrar energía a nivel institucional y domiciliario, se va generar una campaña de ahorro energético y sus beneficios a nivel institucional, se realizará un recambio de las luminarias que no sean de eficiencia energética dentro del edificio consistorial, se realizará una jornada de eficiencia energética destinada a la comunidad lajina en conjunto con el Ministerio de Energía que es la próxima semana, se generará campaña de difusión radial por medio de los recursos municipales y por medio de los canales que tiene la municipalidad, se realizará actividad que apoye la eficiencia energética en jornada ambiental de establecimientos SNCAE, si bien sabemos casi el 100% de los establecimientos educacionales están certificados con un nivel de excelencia, por lo tanto se seguirán los lineamientos en esta materia.

Línea Estratégica 2: "Minimización de consumo hídrico en edificio consistorial de la municipalidad de Laja", para ello también se elaborará folletos para los funcionarios, campaña de conciencia hídrica y sus beneficios a nivel institucional que considere en una reunión por departamento la capacitación a funcionarios y que también va a ser traspasado a la comunidad, elaborar sistema de ahorro hídrico en la municipalidad que permita minimizar por lo menos el 5% de consumo de agua potable, se realizará campaña de difusión radial en torno al uso eficiente del agua potable y se realizará actividad que apoye el uso eficiente del agua en jornada ambiental de establecimientos SNCAE.

La Estratégica 3: habla de implementar un sistema de reciclaje al interior del edificio consistorial, acá se elaborará material informativo, se generará campaña de conciencia sobre la generación de residuos la responsabilidad que tenemos todos los ciudadanos en torno a la generación de residuos, se implementará un sistema de separación de residuos en la municipalidad que permita minimizar por lo menos el 50% de papel, cartones, plásticos y vidrios y se generará también una campaña de difusión radial en torno a la disposición correcta de los residuos domiciliarios destinado a la comunidad y se realizará actividad que apoye el reciclaje en jornada ambiental de establecimientos SNCAE.

La Estratégica 4: "Conservación y aprovechamiento de lagunas y humedales de Laja por medio de la elaboración y validación de una ordenanza; de la investigación y elaboración de material educativo", el objetivo es promover la conservación de los humedales y lagunas de Laja con fines turísticos, educativos y como estrategia minimizar los efectos del cambio climático, aquí tenemos avanzado varios de estos puntos:

1. Investigación y elaboración de informes de las características ambientales de 4 lagunas de la comuna (Señoraza, El Pillo, La Potrerada y Desagüe)
2. Concretar y validar convenio con MININCO y Seremi de Medio Ambiente en torno a la gestión eficiente de lagunas y humedales mencionados anteriormente.
3. Vamos a elaborar e imprimir libro a todo color informativo de las investigaciones realizadas, esto a modo de antecede que va a ser distribuido en los establecimientos

educacionales y comunidad, ya que en la comuna no hay ningún antecedente de este tipo.

4. Promover la conservación de humedales y lagunas antes mencionados en la comunidad por medio de difusión radial, utilización de página web y en jornada ambiental con establecimientos SNCAE.

5. Dar a conocer resultados de la investigación a todos los funcionarios por medio de las reuniones por departamento.

6. Y elaboraremos Ordenanza municipal de conservación de humedales y lagunas en la comuna, sólo tenemos una ordenanza ambiental local, pero no en torno a las lagunas.

Y por último la Línea Estratégica 5: "Fortalecimiento de la Unidad Ambiental Municipal", pretendemos en este punto actualizar la ordenanza ambiental municipal, que si bien considera varios aspectos puede ser más exigente; implementar un sistema de comunicación ambiental (por medio de canales de difusión); establecer un programa formal de denuncias y respuestas a contingencias ambientales y generar redes con los organismos públicos y privados vinculados o vecinos a la comuna de Laja.

Por último, la unidad del medio ambiente posee un presupuesto de dos millones de pesos para la investigación y consultoría que se quieran desarrollar en la comuna, para esto dispondremos de un millón de pesos para poder tener mayores antecedentes del resto de las lagunas que existen en la comuna, elaboración e impresión del libro de información ambiental y ese será el aporte del municipio, a la Seremi de Medio Ambiente le solicitaremos financiamiento para de coffe break, recambio de luminarias ineficiente del municipio, apoyo jornada ambiental SNCAE y apoyo al sistema de ahorro hídrico para instalar filtros en los grifos y basureros de reciclaje, estrategia por un valor total de \$1.855.000.-

Sra. Castillo, les mostrare unas imágenes que corresponde a sobrevuelos en la laguna El Desagüe, en Collanco, El Pillo y Los Álamos

Sr. Alcalde, ¿qué futuro le encontraron a la laguna Los Álamos?

Sra. Castillo, todavía no está el análisis que se obtuvo, es un tranque lo que pasa es que se pueden hacer varias actividades en torno a eso, pero para eso se requiere información adicional, porque se pueden suplementar varias medidas y utilizarse como medio turístico, si bien es cierto el agua está contaminada y aparentemente no posee características afables, si presta servicios a la comunidad que vive en ese sector, por lo tanto se puede mejorar siempre y cuando MININCO que es propietario de la orilla, tenga la intención.

Sr. Alcalde, ¿qué pasa en este caso cuando alguien haya utilizado esa franja para sacarle un usufructo y que después no tenga ese sentido? ¿qué facultades tiene el dueño para hacer el cambio, colocarlo en estado original?, ¿la ley impide que yo haga un relleno de agua, impide, que yo lo utilice y después me arrepienta y luego diga no quiero plantar árboles en este terreno?

Sra. Castillo, la verdad es que en torno a la conservación de humedales la ley base del medio ambiente habla de que no se puede intervenir el ecosistema en ese tipo como recurso natural porque son sitios de alto valor en torno a la biodiversidad y el aporte que genera en la descontaminación del ecosistema, por lo tanto drenar un humedal, ahora no es tan sencillo como antes porque perdemos parte de la biodiversidad comunal.

Sr. Alcalde, no si lo entiendo, eso ha sido así siempre, lo que digo de la conservación de los humedales porque se miran como una cuestión natural y esto es artificial, claro porque el trato es diferente porque en mi propiedad hay un humedal natural, hay una ordenanza para eso, hay una laguna, hay una ordenanza para esos, mi pregunta es, ¿qué pasa cuando yo como propietario le cambio el destino a eso? y no es definitivo, es provisorio, y me estoy refiriendo exactamente a la laguna Los Álamos que fue un relleno, una tierra utilizable que el señor de ahí, él utilizó esa recuperación de agua para

regar una parte, pero que hoy día cambio el destino de la tierra, ahora es un Fundo que se dedica a la Forestal, ¿tiene un impedimento legal que cambie el destino a original?, porque no está haciendo un cambio de lo natural a lo otro, es un cambio del uso del momento a un uso natural.

Sr. Espinoza, ¿él estaba tomando desde riachuelos?

Sr. Alcalde, no, fue un tranque que hizo rellenando un espacio que tenía el ahí que era de cultivo natural.

Sr. Espinoza, ¿y el agua de dónde venía?

Sr. Alcalde, de ahí mismo, por eso digo que había que mirar que es lo que dice la ley ahí, no creo que sea lo mismo un cauce natural, una fuente natural con humedad natural no es lo mismo que algo que yo lo cree por una cuestión comercial o económica y eso fue por eso, pero hoy día eso cambió y hoy día no es agrícola, no es ganadero, es forestal.

Sra. Castillo, en todo caso nosotros con los trabajos que hemos ido realizando, MININCO por lo menos al momento no tienen intención de secarlo, sino que darle un uso efectivo, por ejemplo poder tratar de purificar esas aguas para pesca o para alguna actividad recreativa y eso sería interesante dentro de ese sector que tiene serios problemas de disponibilidad de agua, así es que por el momento esa agua existe y no se le han cerrado las puertas para que sean utilizadas por la comunidad, tendríamos que establecer un convenio.

Sr. Alcalde, una petición, no mirarlo como a una presión, sino una petición, la laguna Brasil también es un relleno de agua pero lo produce otro afluente, entonces ahí a pesar de que es un terreno privado, el caballero no puede secar la laguna.

Sra. Castillo, es una condición natural del terreno, pero quiero decir a modo preliminar de los antecedentes que nosotros recabamos, hay varias cosas interesantes que podemos trabajar.

Sr. Alcalde, humedales prácticamente no tenemos, el único de la laguna Señoraza que es muy reducido porque prácticamente está dentro de su caudal, pero tenemos un lugar especial que también están los vecinos presionando es la del Pillo, ahí sí que hay que tener cuidado, es un humedal natural pero que todos los días como está bajando el nivel de agua la gente lo está haciendo desaparecer, en esos lugares donde hay que poner cuidado.

Sra. Castillo, para eso es que hoy que se están haciendo estos trabajos para poder hacer lineamientos de trabajo y poder proteger estos recursos naturales.

Sr. Ponce, en la estrategia comunal echo de menos un diagnóstico me hubiese gustado eso, porque ante una estrategia tenemos que ver como acogemos la información, me hubiese gustado que hubiese estado acá, también echo de menos me hubiese gustado haber tenido una jornada previa a esto porque hay temas y siento que ahí habría que discutir varias estrategias que podrían venir de algunos vacíos que hay y de alguna inquietudes que hay de parte de los vecinos.

Sr. Alcalde, ese es el trabajo que se está haciendo.

Sra. Castillo, para eso es esto.

Sr. Ponce, por eso echaba de menos que no estuviera dispuesto, hace mucho rato que veníamos viendo que la oficina del medio ambiente pudiera mostrarnos un poco el trabajo, tenemos mucha demanda por el tema ambiental con la comunidad y es bueno que podamos tener mayor contacto con respecto a estos temas.

Sra. Castillo, hay incluso una estrategia que habla de que delimitemos y poder hacer un protocolo de denuncias en torno a los problemas ambientales porque muchos de los problemas que se creen ambientales no lo son, son de convivencia, entonces establecer un protocolo que sea de libre disposición para la comunidad y establecer responsabilidades dentro de ella, es la manera efectiva de poder abordar el tema ambiental porque hay muchos aspectos y algunos no pueden ser solucionables con los instrumentos legales que tenemos en estos momentos.

Sr. Ponce, por eso el tema es poca información, yo creo que es falta de conocimiento respecto a cuál es la oficina y cuál es el rol que ocupa y a donde va dirigida la inquietud, donde pueda acceder, porque muchas veces van al municipio y no tienen idea donde está la oficina del departamento ambiental, entonces falta un poco más de establecer estrategias comunicacionales mucho más viables, porque hay mucho desconocimiento es bueno fortalecerlo.

Sr. Alcalde, cuando se habla tanto en el país del tema de la conservación de los humedales, hoy día ¿cómo se explica que grandes extensiones de humedales la ley permita desaparecerlos?, ¿qué pasa ahí?, que el 50% de todos los humedales hayan desaparecido, entonces a veces uno se pregunta cómo quieren ordenar y que otros no lo hagan cuando yo lo permito hacer.

Sr. Ponce, con respecto a la representativa de la población de cuales consideramos como conflicto ambiental los siguientes aspectos: contaminación atmosférica, manejo inadecuado de los residuos domiciliarios por parte de la ciudadanía, tenencia irresponsable de mascotas, pérdida y calidad del agua, echo de menos ¿qué pasa con los lugares de sitios eriazos que no están unificados y la gente los tiene abandonados?

Sra. Castillo, tengo algo que decir respecto a eso, nosotros hicimos el diagnóstico de estrategias en torno a lo que la comunidad consideró como conflicto ambiental y hay varios parámetros que se miden, pero nosotros consideramos cuál primero y así se trabaja en realidad, no significa que eso no lo vinculemos, eso está tratado en la ordenanza ambiental comunal como dice usted, pero parte de que nosotros autoricemos la ordenanza es para establecer también ese punto, que es importante.

Sr. Ponce, porque hay muchos sitios eriazos que son para basuras y para incendios.

Sra. Castillo, hay muchos sitios que sabemos existen pero no tenemos conocimientos de quienes son, nosotros podemos pedir que no se dejen como vertederos, pero identificar todos los sitios es sumamente complicado, nosotros estamos trabajando en eso pero no podemos hacerlo para toda la comuna porque es un trabajo titánico.

Sr. Espinoza, quiero decir que esto es tremendamente trascendente que nosotros como comuna se trabaje organizadamente en una estrategia de medio ambiente, si en otras partes no se ha hecho y en otras hay abuso de los humedales y mal uso de nuestro medio ambiente es cosa de ellos y en muchas partes se está trabajando y es bueno que nosotros nos sumemos y quiero ser bien breve y en esto lo que uno opina es algo necesario y es de real contingencia y en lo que se refiere a la estrategia ambiental creo ¿no es lo definitivo cierto, o es lo definitivo?

Sra. Castillo, se está presentando.

Sr. Espinoza, me parece que aparte de lo que se ha dicho acá, echo de menos por ejemplo que se pudiera haber referido ahí a la situación futura que nosotros vamos a tomar con respecto a la ribera de la Laguna, en base a que nosotros pretendemos desarrollar el turismo y que también echo de menos un circuito que presentaron la agrupación turística de Laja, donde hay muchas propuestas interesantes con respecto a las lagunas, en segundo lugar quiero decir que también echo de menos la estrategia y eso sí que es muchísimo más importante de realizar mediciones periódicas de situaciones de diferentes aspectos ambientales en la comuna, yo pienso que en una estrategia ambiental comunal debería de estar como prioritario la indicación de que nosotros vamos a tener el manejo de que haya mediciones periódicas de la comuna en diferentes aspectos: de la calidad del agua, de la contaminación ambiental, la contaminación por basura, pero que eso quede establecido aquí, y eso es fuerte, es muy fuerte.

Sra. Castillo, nosotros vamos a proponer, todavía no tengo la información de la investigación que se hizo este verano en torno a eso se estableció un sendero, se estableció no solo para la laguna Señoraza sino que para las otras también que tengan un fin turístico educativo y para eso hay que establecer senderos en base a los antecedentes que se tengan y trabajar con las pautas que están establecidas en el país y eso está vinculado en el tema de conservación de humedales se considera, porque lo pusimos como objetivo respecto a la segunda inquietud que tiene usted nosotros postulamos el año pasado un proyecto a fondos de protección ambiental que no nos resultó lamentablemente, en hacer un sendero interpretativo de la laguna, consideramos recursos, pero no salió aceptado dentro de los fondos medio ambiental, pero el proyecto existe, y ojalá eso pudiera concretarse, porque es de vital importancia que la gente tenga conocimientos de lo que realmente existe en la comuna, de lo que hay y como cuidarla porque no saben, en torno a las mediciones ambientales, nosotros tenemos algunas mediciones y algunos parámetros pero resulta que para poder tener un registro como nosotros quisiéramos necesitamos mucho dinero, porque las mediciones ambientales son sumamente caras, yo no digo que no se pueda hacer, sería lo ideal, pero tenemos hasta el momento, en el verano tenemos la calidad de agua de las cuatro lagunas más los antecedentes ambientales que tengo de antes, la idea es que podemos publicar esos antecedentes al momento porque la mayoría de las lagunas posee buena calidad de agua y de aire también existe información que está en línea con el sistema de información ambiental, pero si nosotros quisiéramos un monitoreo permanente no sé a quién pedirle los fondos porque tendríamos un presupuesto millonario para la unidad de medio ambiente, la idea es poder llegar a eso, nosotros hicimos un análisis completo en torno a la Laguna Señoraza y el Pillo y esos antecedentes llegará, los ríos hasta el momento no, pero partimos por algo.

Sr. Alcalde, lo que hay que entender que estos son instrumentos más para poder ir ordenando el sistema, no es la solución, no hay una ley que obligue, son instrumentos, cuando hablamos de los sitios eriazos va a ser un instrumentos para ordenar un poco a que las ordenanzas municipales funcionen, porque no esta ordenado, el problema es que normalmente no se aplican, entonces hay que considerarlo como un instrumento de tantos otros que hay para ir ordenando.

Sr. Serra, Alcalde, yo al revés de mi colega Ponce, yo quiero felicitarte, creo que tu labor y tu función dentro de la municipalidad es realmente importante, esto partió el 2014 Alcalde, el poco tiempo que ella lleva dirigiendo su Departamento, sé que le ha costado mucho, porque el medio ambiente no es un tema que todos estemos de acuerdo, todos queremos que las cosas se hagan de la noche a la mañana y lamentablemente no se puede hacer así, se ha dado un paso y creo que este paso es importante, certificar a la municipalidad, hoy día estamos hablando de la certificación ambiental de nuestra municipalidad, por eso están los procesos que están, también me parece muy interesante que se hayan anexado al tema municipal que es la contaminación atmosférica y se haya anexado la pérdida de la calidad de agua que

son dos temas que no están dentro de la certificación como municipalidad, entonces eso lo tenemos que entender desde ese punto de vista, después de que demos este paso probablemente vamos a tener que dar cien pasos más y ahí vamos a entrar en la calidad de la Laguna, en los terrenos eriazos y en otros, sé que es sumamente difícil trabajar en una zona donde no estamos acostumbrados a tener una buena calidad de vida referente al medio ambiente, la empresa que hoy día está trabajando en los residuos de la comuna, ya está trabajando y ha dado varios pasos porque ha hecho reciclaje, ha hecho limpieza en algunas zonas rurales, ha hecho limpieza este fin de semana en la comuna, está apuntado a lo que nosotros necesitamos como comuna en el medio ambiente y yo te felicito, tienes todo mi apoyo, es un tema muy importante, creo que promover la conciencia debe partir por nosotros como ciudadanos tenemos que nosotros llegar a ellos y enseñar el tema del medio ambiente y lo que nosotros queremos para nuestros futuros nietos porque es un tema importantísimo y nosotros como concejales tenemos que darle el apoyo.

Sra. Araneda, Alejandra, primera cosa yo quiero decir que tu nombre debiera estar aquí, es importante eso, la verdad me habría gustado haber recibido este documento antes, obviamente porque así rápidamente le eche una mirada como todos los que estamos acá y me di cuenta de algunas cosas, coincido plenamente como mi colega Serra, que hay que partir alguna vez y cuando se parte con un programa con un proyecto cuesta muchísimo más que cuando ya hay muchas cosas hechas y simplemente hay que corregirlas, cuando uno parte con algo es muy difícil porque parte muchas veces de cero, igual te felicito por lo que estás haciendo y tengo en lo personal muchísima esperanza de que vamos a avanzar bastante y es importante que lo hagamos nosotros todos como grupo y a lo mejor es lo que faltó, haber comentado esto antes y todos podemos aportar algo y todos podemos poner un granito de arena en el tema. Cuando yo lo leo así rápidamente esto me estoy formando la idea de que estamos hablando de dos cosas distintas, una es la solicitud que tú estás haciendo que sea certificada la unidad, esa es la impresión que tengo, porque si lo veo como municipalidad entonces tendríamos que ir mucho más allá y ahí sí que tendríamos que incluir todos los temas posibles que tienen relación con el medio ambiente y sería muy ambicioso entonces, quiero saber, quiero entender más bien que esto es una primera etapa para partir con el programa, ahora en cuanto a la redacción a mí me ha tocado trabajar en otros áreas donde yo trabajo y en misión discutimos para lograr tener una misión y tener una visión donde hay que discutir largamente y cuando ese tema se discute en grupos más grande es más fácil hacerlo porque hay más ideas y todo el grupo puede aportar algo y sale una misión y una visión más consensuada, tengo estrategias y no es lo mismo que objetivo, estrategia es como se logra los objetivos, entonces aquí se mezcla un poco eso.

Sra. Castillo, es la base que tiene el mismo sistema yo igual discuto a lo mejor algunos conceptos, pero así está establecido en el protocolo.

Sra. Araneda, si está establecido así, quien lo redactó lo redactó mal, pero bueno, porque no es lo mismo estrategia que objetivo, pero si tu no lo puedes modificar no hay nada que hacer, porque el título dice "estrategia ambiental comunal" y en cambio la visión está acotada más bien al trabajo municipal, entonces ahí me queda a mí una gran duda, porque la visión dice ser una municipalidad que considere el factor ambiental como un eje central dentro de la toma de decisiones que favorezcan su desarrollo por medio del profesionalismo y responsabilidad de todos los funcionarios, entonces lo estamos acotando mucho y la visión es lo más amplio, es a lo que aspiramos como comuna, porque es una estrategia comunal, pero ¿estás de acuerdo conmigo que hay que revisar un poco eso?

Sra. Castillo, sí tendría que revisar eso, primero el sistema de certificación ambiental cuando yo lo expuse por primera vez, tiene tres etapas, tiene el nivel básico, nivel intermedio, nivel de excelencia y nivel permanente. Nivel Básico habla básicamente de

lo que se va a realizar en el municipio, con constituir el tema vamos a establecer parámetros dentro del municipio y con la comuna, en la certificación intermedia tenemos que postular a esto, a un sector de la comunidad y es gradual por eso es que no está establecido, lo primero es implementar esto aquí, porque nosotros tenemos que dar el ejemplo primero y por eso es que hay cosas que están dispuesta a la comunidad como la conservación de humedales, pero el trabajo se hace de aquí mismo de la municipalidad y la participación de la gente, pero nosotros tenemos que hacer el trabajo, pero después cuando nos vinculemos con los barrios con otros sectores de la comuna probablemente ahí se modifique, porque esto es un proyecto que tiene hartos años.

Sra. Araneda, a eso quería llegar, te hago todas estas preguntas con el afán simplemente de que la gente que nos está viendo y va a ver después el programa entienda, porque las preguntas van a ser muchas, porque este es un tema muy de actualidad, donde todos nuestros vecinos están muy inquietos y es importante que se aclare esto y tener muy claro que esto es una primera etapa, esto es sumamente importante lo que tú estás haciendo como municipalidad.

Sr. Serra, Alcalde no es menor que hay un Concejal don Luis Espinoza, que él ya comenzó con este tema porque instaló unos letreros en la Laguna que dice que hay que conservar el medio ambiente y sé que está autorizado por la municipalidad, entonces ya se ha dado un paso él como Concejal.

Sr. Alcalde, aquí no tenemos que olvidarnos, perdóneme la expresión, pero no estamos inventando la pólvora porque parece que recién partimos con esta cuestión y nadie en la historia se preocupó de esto, no es así, yo creo que este es un instrumento que se necesita con cuerpo, porque todas estas cosas parten y como no tienen un instrumento desaparecen, eso es, tampoco va a resolver el problema, pero lo que digo es que tiene que haber un cuerpo donde no desaparezcan esas intencionalidades que tiene mucha gente porque se han hecho estudios del agua en la comuna y ¿dónde han descansado esos estudios? en los libros de la Universidad de Concepción, entonces tiene que haber un organismo que sea capaz de concentrar eso ahí y tenerlo constante para la idea de otras personas. Nosotros tenemos Ordenanzas pero no hemos sido capaces de aplicar esas ordenanzas porque traen un montón de consecuencias, entonces habiendo organismos que ayuden y que estén constantemente como presionando a esos estamentos del municipio va a ser más fácil y se van a poder aplicar medidas.

Sra. Castillo, y por último decir que nosotros al conservar la laguna para fines específicos no sólo para guardarlos y tenerlo como un tesoro con una actividad ya sea educativa, productiva, estamos contribuyendo significativamente al cambio climático, porque Chile aporta menos del 1% en relación a la emisiones de atmósfera que genera el cambio y nosotros con esto estamos aportando mucho más porque estamos haciendo prevalecer en nuestra comuna el medio ambiente local y cuidar nuestros recursos naturales que es lo fundamental es lo que muestra el video de el sobrevuelo de la laguna el Desagüe, como estuvo este verano y para que vayan sacando conclusiones porque hace cinco años no estaba así.

Sr. Alcalde, esa es la presentación, se solicita sanción.

Acuerdo N° 37/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar la "Estrategia Ambiental Comunal", basada en los siguientes lineamientos:

1. Minimización de consumo energético en edificio consistorial de la Municipalidad de Laja.
2. Minimización de consumo Hídrico en edificio consistorial de la Municipalidad de Laja.

3. Disminución de la generación de residuos al interior del edificio consistorial por medio de la implementación de reciclaje de papeles, cartones, plásticos y vidrios.
 4. Conservación de Lagunas y Humedales de Laja, por medio de la elaboración y validación de una ordenanza, investigación, elaboración de material educativo.
 5. Fortalecimiento de la Unidad Ambiental Municipal.
- Lineamientos que serán asumidos por el municipio una vez obtenida la certificación básica y tendrá un plazo de once meses para su cumplimiento.

7.- CUENTAS

Sr. Alcalde, contarles del accidente que tuvimos en la comuna de Laja la semana pasada que ya ustedes lo sabían y también del accidente que volvimos a tener en la carretera en Santa Ana donde por atropello falleció un joven oriundo de La Colonia, pero que estaba viviendo con su familia acá en Santa Ana y no se ha descubierto quien provocó el accidente, al parecer el joven estaba botado en la carretera porque no tiene golpe de caída, es hijo de la presidenta de La Colonia, nos hicimos presentes y lo sepultan mañana, es lamentable porque son accidentes que como se dice a veces se pueden evitar.

Ya le han entregado la invitación para el día viernes donde como ya es tradición vamos a celebrar el día de la mujer en una actividad que se va a desarrollar en el gimnasio frente a la plaza y esperemos que las mujeres nos acompañen a esta actividad que ha sido bien recepcionada otros años y que lo que le entreguemos ahí sea del agrado de ellas para que compartan un rato de camaradería y alegría.

8.- VARIOS

Sr. Espinoza, en primer lugar reiterar en la importancia que tiene que se haya partido con una estrategia ambiental comunal, para ir abordando todo lo que, aunque se haya partido solamente con la certificación, que se está proyectando lo que significa para nosotros como ciudadanos que se tomen los distintos temas ambientales, contarles respecto un poco a lo mismo que hace unos días fui invitado a una reunión de la agrupación de turismo quienes trajeron a una persona foránea que habló sobre la contaminación de los ríos, en realidad en mi caso fui porque quería informarme también, no sólo de lo que uno cotidianamente escucha de la contaminación del río, sino que también de otros puntos de vista para cuando haya que tener una opinión con respecto a la veracidad y a la verdadera realidad, y ahí se manifestó el anhelo que tienen ellos de reunirse con el Sr. Alcalde, con los señores y señoras Concejales para hablar sobre el tema de la contaminación del río en forma interna y también de la calidad del agua, no solamente nosotros acá sino también del comité de agua potable que está más allá en Las Playas, así que yo creo va haber una comunicación con nosotros y les digo que es interesante lo que ahí se dice y uno adquiere nuevos conocimientos de lo que se ha estado escuchando últimamente sobre esto.

También quiero preguntarle Sr. Alcalde qué apoyo va a ver a los talleres laborales, porque ellos han estado trabajando mucho muy artesanalmente, la mayoría son mujeres adultas mayores que no solamente lo hacen para entretenerse, para tener una actividad más, sino que también para capacitarse y normalmente ellas no tienen ningún recurso, aparte de la posibilidad de monitoras Sr. Alcalde ¿hay posibilidad que se le otorgue una pequeña subvención o apoyo en dinero, en materiales para que ellas puedan trabajar?

Sr. Alcalde, nosotros tenemos un programa del Departamento Social que lo ampliamos el año pasado, lo aumentamos bastante proporcionalmente en cuanto a los monitores al apoyo que se les presenta, este año también tenemos un apoyo mayor enfocado en todos esos talleres y también hay considerar y reconocer que también C.M.P.C. ha entregado bastante apoyo, mire tenemos en varias partes, tenemos en el campo

apoyo por Mininco que en reiteradas oportunidades se están haciendo talleres, pero nosotros también tenemos talleres y hemos aumentado y vamos a tener talleres este año tratando de ayudar en la medida de lo posible para que puedan ojalá la mayoría desarrollar estas actividades en más lugares, además de los que tenemos que son en las sedes sociales eso está a petición de ellos, nosotros se lo vamos a hacer saber nuevamente en la reunión de las organizaciones que parten funcionando ahora en marzo para ofrecerles la oportunidad que postulen.

Sr. Espinoza, ¿a dinero o entrega de materiales?

Sr. Alcalde, no, nosotros no entregamos materiales a diestra y siniestra, lo que le entregamos son monitores, pagamos monitores para que les enseñen.

Sr. Espinoza, sí pero aparte de eso ¿no tienen una pequeña subvención?

Sr. Alcalde, no, nosotros le entregamos a los talleres un aporte para que trabajen.

Sr. Espinoza, es lo mismo pero con otras palabras.

Sr. Alcalde, es que haber, por qué no pueden tener subvención, porque esos no son grupos con personalidad jurídica, son grupos de personas que se juntan nada más, si bien es cierto puede que estén incorporadas un poco en una Junta de Vecinos, pero son una parte, son socios que aprovechan los espacios que tienen para desarrollar sus actividades.

Sr. Sanhueza, ¿y todos esos grupos de personas no pueden formar una institución?

Sr. Alcalde, pero ya eso es otra cosa, eso tendría que ser una institución productiva, van a vender y eso tiene otro trato.

Srta. Secretaría Municipal, disculpe Alcalde, generalmente estos talleres se agrupan por un fin o algo puntual y el año siguiente pueden no ser los mismos, por lo cual constituirse con personalidad jurídica no es conveniente, lo que podría ser por ejemplo si hay un taller que está inserto en alguna localidad o en una junta de vecinos, la junta de vecinos podría pedir subvención por ellos, o sea una institución en que ya esté en un grupo pedir específicamente para esa organización, por esa actividad, eso es lo más práctico.

Sr. Alcalde, nosotros estamos dando apoyo técnico, alguien que les enseñe.

Sr. Espinoza, Alcalde, pese a que como comisión de educación vamos a ir a hablar con el Director del Departamento de Educación, yo quería preguntar en esta ocasión por el proceso que va hacer que los profesores pasen, los que tienen más de tres años, a contrata, pasen a contrato indefinido, ¿aquí en Laja se está metiendo en el tema?

Sr. Alcalde, no todavía, el problema es que hay que ver la Ley y cómo viene, lo que sí está claro que no pueden ser destituidos ninguno de los profesores que tienen más de tres años, pero no significa que pasen a la planta, o sea en la práctica hay que cumplir un compromiso, por eso todavía esperemos que es lo que pasa, si hay alguna movilidad va a ser de los profesores, si la hay, son aquellos profesores que están contratados el último año si es que llegar a haber. Hay que ver, por eso es que el sistema funciona así, titulares que son los que no se mueven nunca, los a contrata que son los que están por eventualidad y necesidad que parten el 01 de enero y terminan el 31 de diciembre que aquí es al revés, nosotros los hacemos terminar el 28 de febrero para que puedan gozar de los dos meses que fue un trato diferente que hay aquí, porque cuando deben terminar ellos es el 31 de enero porque ahí termina el año escolar, sin embargo nosotros le buscamos la forma por una cuestión de justicia terminaran el 28 de febrero, el 31 de

diciembre, y vueltos a contratar pero aquí es donde viene el cuento, cuando se trata de contrata es por necesidad del servicio y los otros son por reemplazo y duran mientras dure la ausencia del titular. Los que se mueven hoy día, si es que se llegan a mover porque a veces no hay ninguna necesidad y todo dependen de la matrícula, porque si no hay matrícula no hay profesores, son aquellos profesores que se contrataron al último, en este caso no se pueden mover los que tengan más de tres años.

Sr. Espinoza, estoy requiriendo una información, así que una posibilidad solamente, quisiera la autorización del concejo para poder asistir a un seminario sobre Energía, es solamente un día.

Acuerdo N° 38/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal Sr. Luis Espinoza Arroyo al Seminario "NET BILLING y la Autogeneración Distribuida", a realizarse en la ciudad de Concepción el día 27 de marzo del 2015, organizado por la Fundación Energía Comunitaria, valor inscripción \$55.000.-

Sr. Sanhueza, tengo un solo vario, a lo mejor no es el lugar indicado para hacer la consulta pero para salir de la duda al tiro y dar la información al caballero, hay un Kiosco que está en la esquina frente a la municipalidad, es un Kiosco bastante pequeño, el señor se ha visto bastante afectado por el tema de los diarios que se regalan, entonces, él saca una patente para venta de periódicos de diferentes editoriales, quiere ver la posibilidad de ampliar su giro para vender dulces y lo que se pueda, no más allá de eso y ampliar medio metro su local.

Sr. Alcalde, debe solicitarlo no más, no hay inconveniente en eso pagando su derecho, hay que aclarar lo que se hace con el diario La Tribuna, es algo que nadie había hecho aquí en Laja, ahora yo le preguntaría a estos caballeros ¿cuántos diarios La Tribuna vendían?, ninguno, uno, esto es un gesto del diario y la transmisión que hace el municipio y privados también es entregar un poco de cultura, que la gente nuevamente aprenda a leer el diario que se nos había olvidado, es un diario que tiene noticias comunales, provinciales y que la gente tenga otro hábito es nada más que eso.

Sr. Sanhueza, Alcalde, estoy totalmente de acuerdo en que el diario se regale, pero lo que si hay que dejarle claro a la gente que no es un tema que el municipio esté comprando estos diarios, porque en algún momento esto se va a cortar y nos vamos a sentir en la obligación de cumplir.

Sr. Alcalde, este es un regalo de la imprenta para distribuirlo.

Sra. Alarcón, no tengo puntos varios.

Sra. Araneda, dos cosas, una es que unos vecinos del Huaqui en el Sector el Mirador específicamente, dicen que no les llega agua, que no les han ido a dejar algunos días agua en los camiones que pasan por ahí y se quedan sin agua, exactamente lo que pasa no lo sé.

Sr. Alcalde, yo creo que razón la tiene quien vive ahí y para ellos va esto, si un campesino vivió toda una vida ahí y la naturaleza lo hizo privarse de un elemento que es vital esa es culpa de la naturaleza, por lo tanto la autoridad tiene la obligación, pero hay una ordenanza que para irse a vivir el requisito principal es tener agua estamos hablando de los recién idos no de los otros, pero en todo caso no se les niega, el problema es que en algunas partes se les está entregando una sola vez.

Sra. Araneda, lo otro Alcalde, que le quería solicitar y acordarnos que nosotros tuvimos un par de reuniones de trabajo para confeccionar el Plan de Emergencia Comunal y

estaba el encargado del Departamento de Obras a cargo de eso, entiendo que ahora hay otra persona o no.

Sr. Alcalde, el Director de Obras sigue siendo el encargado, lo que sí el que tenemos ahora para todas estas emergencias es Silva, otro funcionario pero depende igual del Departamento de Obras.

Sra. Araneda, lo que yo quiero pedirle es el Plan de Emergencia Comunal por escrito por favor, porque uno normalmente se acuerda de esto cuando hay una catástrofe, como lo que estamos viendo en Pucón, no vaya a ser que a nosotros nos va a pasar también que ante una emergencia nos acordemos del Plan de Emergencia propiamente tal, hay que hacer mucha prevención y es bueno tener eso y trabajar y a lo mejor tener otra reunión con ese tema.

Sr. Alcalde, comentar que ese instrumental lo componen las instituciones por derecho propio, el Hospital, Carabineros, Bomberos y empresas privadas, acá están constituidas pero para una eventualidad y están preparados, el cuento es que cada cual sabe que tiene que hacer y cada cual tiene sus planes especiales ellos, pero en caso de una catástrofe está la posibilidad de convocar a esa gente que compone esto, diferente es el asunto municipal que lo componen funcionarios municipales que hay gente de turno todas las semanas a cargo.

Sra. Araneda, sí pero por ley tiene que estar por escrito el Plan y eso es lo que yo necesito.

Sr. Serra, me asaltó una duda referente a la autorización para poner término por mutuo acuerdo la Municipalidad con la Empresa con Val-Mor que era el estudio solo de ingeniería del Jardín Villa Capponi, ¿este trabajo quién lo va hacer, ya se está licitando?

Sr. Alcalde, ojalá no esté equivocado, ese es un estudio que se mandó a hacer hace bastante tiempo para reponer si era posible la sala cuna en ese mismo lugar, ese proceso quedó a medio terminar porque no continuó el proyecto ahí.

Sr. Serra, ¿es porque se está haciendo en el otro sector?

Sr. Alcalde, se construyó en otro sector pero había que cerrar ese proceso, eso es, porque razón porque esas platas se piden de afuera y hay que rendir, no se pagó demás, se pagó lo que se alcanzó a hacer.

Sra. Araneda, yo hice la pregunta en un concejo por el mismo tema y a mí en esa oportunidad me quedó como respuesta que esta empresa abandonó el trabajo que estaba haciendo sin embargo había recibido una parte de pago que era bastante mayor que el trabajo que habían hecho porque las etapas que se habían cumplido eran menos que las que debieron haber hecho respecto de lo que se le anticipó.

Sr. Alcalde, si en el fondo es lo mismo, lo que a nosotros nos interesa, porque esas cosas no la vamos a resolver, lo que a nosotros nos interesa es cerrar un proceso para que nos sigan dando plata, entonces hay que buscar la forma de cerrar esos procesos porque en este caso el caballero no término la obra y no se cerró el proceso y no se ha podido rendir a la SUBDERE y en eso estamos.

Sra. Secretaría Municipal, disculpe Alcalde, ¿puedo recordar algo?, porque yo me acuerdo que esto lo expuso, en definitiva eso que está ahí es un decreto de un acuerdo que ustedes tomaron en el concejo y ese acuerdo que ustedes aprobaron en esa oportunidad lo expuso el Asesor Jurídico con SECPLAN, ahí se les dio las explicaciones del tema, me acuerdo de uno de los antecedentes porque no se termino era que se daban responsabilidades en conjunto, entre la empresa y la municipalidad, referente a

documentos que estaban en las bases, que la empresa no los habría pedido y que la municipalidad no los habría entregado porque no se encontraban en la municipalidad, entonces en el acta de esa sesión debería estar, y si no está en el acta porque es un resumen, debería estar el Informe que entregó el Abogado, reiterar que el acuerdo señala que es por mutuo acuerdo y este es el decreto de ese acuerdo.

Sra. Araneda, sí me acuerdo de eso, y la explicación era que había una responsabilidad compartida.

Sr. Serra, pero continuando Alcalde, porque me interrumpieron ¿es efectivo que la empresa que se ganó los paredones aún no ha iniciado sus trabajos?

Sr. Alcalde, de los muros de contención pasa lo siguiente, la empresa renunció a la licitación y para renunciar lo pueden hacer porque la ley lo ampara, pero lo único que tenemos que hacer es efectiva la boleta de garantía que es por un millón de pesos, porque como todavía no se había entregado el terreno no había garantía del fiel cumplimiento del contrato, entonces, realmente es muy poco, el problema es que preguntamos porque razón ellos habían tomado esa decisión y dijeron que era por problemas de tiempo, entonces dijimos dale más tiempo, porque es preferible darle más tiempo, porque aquí es donde aplica el mal menor, darle más tiempo aunque sea un mes, el proceso de volver hacer lo mismo no es un mes son como 90 días y además no sabemos si tenemos oferentes o no, entonces démosle más tiempo y si ellos lo quieren retomar, aprovechemos el proceso porque todavía no está cerrado, démosle más tiempo pero que la obra la ejecute, en eso estamos ahora, no hay un término.

Sr. Serra, esa es una preocupación Alcalde porque estas empresas que están a estos niveles, deben cumplir una cantidad de requisitos que hoy día las empresas lajinas lamentablemente no lo cumplen, tienen que estar a nivel 3 para poder lograr estos objetivos que son una consideración sobre los \$180.000.000.- de capital, entonces eso es un tema preocupante que nos estén dejando los trabajos sin efectuar, porque no tenemos una cantidad de empresas que liciten y no las tenemos a la mano y me preocupa.

Sra. Araneda, ¿ellos están de acuerdo que se les amplíe el plazo?

Sr. Alcalde, sí ellos preferían perder un millón de pesos porque los pilló el tiempo y las multas son tremendamente altas, porque no son cien millones, son casi seiscientos millones.

Sr. Serra, Alcalde otra consulta ¿las señaléticas? sé que se están instalando y que están quedando muy bonitas, pero ¿están considerados los discos pare, ceda el paso y velocidad?

Sr. Alcalde, no, vamos a tener que hacer otro proyecto, lo que nos falta son algunos nombres de calles, se han fijado que hay algunos que están en negro, falta ahí el proceso de ese proyecto, los otros son los lugares que ya están establecidos, sé que no se van a cubrir todas las necesidades tampoco y va haber que volver a presentar por necesidades de otros lugares y lo que les quiero comentar, lo de los semáforos, no hemos podido resolver el problema de tránsito mientras no tengamos funcionando el semáforo de Pueblo Nuevo que es el más complicado, porque es el que nos va a dar la posibilidad para que se desarrolle en buenas condiciones el tránsito en Alessandri en doble vía y en Félix Eicher en doble vía, ayer tuvimos reunión con los colectiveros y hoy día tenemos reunión con el mayor y con el suboficial para que nos den una franquicia para el movimiento de los colectivos entre las 7:30 y las 8:30 hrs., por el flujo vehicular que se va a producir mañana.

Sr. Serra, entiendo Sr. Alcalde que los discos pare, ceda el paso y velocidad máxima estarían considerados en el segundo proyecto, y que importante lo que mencionó que haya tenido una reunión con los colectiveros porque toda la comuna está preguntando subieron el valor de los colectivos, ¿le comentaron algo?

Sr. Alcalde, mire es una cuestión complicada, lo que la ley dice que ellos tienen que hacerlo saber con anterioridad a sus usuarios, lo que yo les decía es que como le explican que habiendo una baja sustancial de los productos, ellos suban el pasaje, pero es cuestión de ellos.

Sr. Serra, yo le hacía la pregunta porque muchos en la redes sociales preguntaban y ellos tienen que responder a sus usuarios, es una libertad que tienen ellos. Para terminar, el jueves pasado las empresas que se habían ganado la licitación de pintar los colegios no estaban comunicadas, me da la impresión que ya están comunicadas.

Sr. Alcalde, sí ya están, el problemas es que hay que adecuar los tiempos como decíamos aquí que se moleste lo menos a los niños en clases, pero el trabajo hay que hacerlo.

Sr. Serra, usted toco el tema sobre la disminución de algunos colegios de la matrícula de nuestra comuna, ahí tenemos un problema que va a ver usted con su equipo asesor, analizar porque hay disminución en un colegio puntual y de muchos alumnos, entonces ese es un tema al que hay que apuntar.

Sr. Alcalde, eso lo vamos a ver ahora, porque aquí hay una proyección y después viene la realidad y la proyección siempre somos un poquito ambiciosos para estas cosas, no es siempre la verdad, entonces también hay que ver eso y enseguida ver las consecuencias si es que hubo específicamente de un colegio una emigración y buscar la forma porque se produjo eso.

Sr. Serra, después de ese análisis que probablemente usted va a tener durante la semana Alcalde, yo le voy a preguntar cuáles fueron los motivos, las causas y las razones porque en ese puntual colegio hubo disminución. Por último bono marzo Alcalde, para la gente que no lo sabe, ya esta y el 16 de marzo sale el segundo listado.

Sr. Ponce, el año pasado surgió un incendio allá en Jardín Infantil en Santa Elena "Manitos Pintadas", el cual está en la reconstrucción de ese lugar, quiero saber si ese edificio se va a considerar para que la sala cuna funcione ahí o no.

Sr. Alcalde, nosotros lo que estamos hoy día definitivamente mejorando es la capacidad de espacio para la educación básica en general, no se olviden ustedes que en primera instancia mi propuesta en ese momento era de haber reparado para sala cuna ese mismo lugar, pero al final optamos como no se hicieron los estudios, no llegaron rápidos los estudios, porque yo pedía primero reparar, porque para mi conocimiento pensaba que la estructura no se había recalentado y que el edificio estaba completamente nuevo y que el incendio se había producido en la parte del techo y que los muros no tuvieron recalentamiento, pero eso es lo que digo yo, pero había que esperar lo que decía el estudio, entonces se optó por una reposición de la sala cuna, no se optó por una mejora en ese momento, entonces hoy día nosotros aprovechando la estructura y viendo que los resultados fueron positivos y que se demostró que los muros no se habían recalentado, nosotros mejoramos la estructura en vez de desarmarla para mejorar la estructura del colegio. Viene la construcción de la sala cuna nueva cuando nos den la plata, hoy día tenemos sala cuna donde están los niños funcionando sin ningún problema y van a seguir funcionando ahí, viene en las cuatro salas cunas que nos entregó la Presidenta de acuerdo a su programa para la

comuna de Laja, Puente Perales, Santa Elena, Pueblo Nuevo y Altos del Laja.

Sr. Ponce, me queda claro, pero me queda una duda en una parte ¿la sala cuna va a permanecer entonces en los container que están en estos momentos? ¿y el otro edificio va a ser una dependencia de la escuela?

Sr. Alcalde, claro, en una sala cuna mecana hasta cuando se construya.

Sr. Ponce, ¿entonces el edificio que está va a ser traspasado a la escuela? la preocupación

Sr. Alcalde, así es y vamos a tener unos poquitos meses bien complicados porque tenemos que intervenir los dos colegios pero es una cosa pasajera.

Sr. Ponce,....porque los container....

Sr. Alcalde, no son container.

Sr. Ponce,....perdón los módulos que están ahí habilitados para la sala cuna, el problema es que no reúne mucho las condiciones, yo estuve por allá en una visita y me hacían mención que efectivamente los espacios no son de los mejores para la atención de los pequeños por eso es mi tema. Al principio y eso no sé si lo conversó con la comunidad, porque había mucha inquietud respecto a eso, en un momento ellos pensaban que al reparar eso o al reconstruir esa parte la sala cuna iba a volver a ese edificio, porque hubo una inquietud de parte de la comunidad principalmente de los funcionarios que trabajan en la sala cuna de que los container, perdón, los módulos que están ahí, que se habilitaron justamente para eso, no reúnen las condiciones en parte para eso, por eso es mi preocupación, va a pasar el invierno va a haber un tiempo determinado de complicación efectivamente para hacer un trabajo con los niños que son los más pequeñitos que están en ese lugar.

Sr. Alcalde, esperemos que nos den la plata para construir la sala cuna y van a tener sala cuna nueva, están en ese tipo de sala cuna, nos prestaron esos módulos para colocar la sala cuna ahí mientras se construía la otra.

Sr. Ponce, sí, me preocupa que se sigan manteniendo en los módulos por tiempo determinado ahí en las condiciones que se están dando los espacios que no son los más óptimos para la atención de los más pequeños.

Sr. Alcalde, entiéndame, la solución es reponer la sala cuna, no es lo otro, lo otro se iba a demoler y lo aprovechamos, ellos esperan la reposición de la sala cuna y allá donde estamos mejorando la escuela era un edificio que se iba a demoler y nosotros aprovechamos la estructura porque era más rápida, para poder albergar, los kínder, pre-kínder que no tienen cabida.

Sr. Ponce, otro punto que quería plantear, se terminaron las actividades artísticas de recreación para nuestra comunidad durante todo el verano y me sigue preocupando de que solamente se presente un oferente para estas actividades, me refiero a la Productora de don Jorge Patricio Lagos, la cual ha sido el único que se ha presentado y él ha tomado las actividades casi todas del verano, me refiero a la Feria, Cierre Verano, Festival, creo que ahí hay un tema que analizar siento que tiene que ver con un tema de las bases, en cómo podemos permitir que puedan haber otros interesados para que puedan postular, considerando que esta productora no ha rendido en términos de lo que ha ofrecido en el tema de ampliación, en el Festival hubo el tema con los participantes que tuvieron que pasar a la segunda noche, el año pasado pasó exactamente lo mismo.

Sr. Alcalde, Sr. Ponce, sabe lo que pasa, en el Festival de Viña que cuesta casi

ochocientos millones lo mismo, los problemas de las amplificaciones normalmente pueden haber algunos detalles, haber yo quiero, lo dije en la radio el otro día porque cuando empiezan a aparecer unas empresas que empiezan a ganarse las licitaciones la gente por mala intención, por desconfianza, no sé, empiezan a decir, ¿qué es lo que pasa aquí?, pero no miran la otra parte, aquí miramos el espectáculo, miramos la economía y ¿cuánta plata es la que tenemos? si no hay oferentes es porque el negocio no es bueno, es al revés de lo que gente piensa, porque si el negocio es bueno todo el mundo va a postular, entonces aquí ha tocado y yo creo que aquí en este caso lo que falta es que si sigue siendo él, el único vamos a tener que rendirle un homenaje, porque o sino los espectáculos no se harían y nos ha sacado del apuro y quiero decir lo siguiente la calidad de la ampliación, ahora estamos siendo críticos, la calidad de ampliación ha sido extraordinaria en estos últimos espectáculos, gracias a Dios con un poquito de plata, la plata que tenemos para desarrollar los espectáculos es poca, pero no le podemos colocar más.

Sr. Ponce, yo en el buen sentido lo estoy tomando, porque son las instancias de poder dar esta moción como una preocupación personal, porque lo he conversado con los colegas y en definitiva yo lo estoy apuntando y me hago cargo de lo que estoy diciendo, hay algo que está ahí y que tenemos que modificar, muchas veces los montos son bajos, pero ellos están presentes cuando la ficha está muy inflada que los otros no van a presentarse, porque dicen bueno menos costo, entonces si revisamos la ficha técnica muchas veces las cosas que ellos ofrecen no aparecen en su totalidad.

Sr. Alcalde, pero eso tienen que pedirlo ustedes.

Sr. Ponce, hay que pedirlo y ser riguroso con respecto a eso, a eso voy yo porque siento que hay que mejorar, yo no tenga nada personal a penas conozco a la persona, pero siento que ahí hay que ver cómo hacemos para que participen más oferentes para poder permitir que haya un mercado más abierto, porque hubo un tema y se dijo acá...

Sr. Alcalde, Sr. Ponce, entonces no se ve el documento, si cuando se licita las reglas del juego están para todas iguales.

Sr. Ponce, si me parece bien, pero cuando se planteó aquí, se dijo que la productora que se adjudica esto va a tener la responsabilidad de cumplir con lo que el contrato dice, pero el tema de la ampliación, hubo un problema en la cual la competencia se tuvo que trasladar y reitero eso y que fue una causal, la cual no hubo un cumplimiento porque si hubo una falla en ese sentido es porque el 100% no se está cumpliendo, lo que yo apuntaba igual es que en lo posible, por eso digo aquí deberíamos buscar distintas formas de poder ver esto, y sino quizás no vamos a tener alternativas, pero es un tema que tenemos que ver, que a futuro podemos mejorar porque ¿a dónde se va la plata? al tema de la ampliación donde las productoras desembolsan mucho más dinero en ese sentido, por eso separar un poco, o contratar la ampliación en forma aparte, por eso digo yo no tengo la solución, es un tema que tenemos que ver y lo dejo ahí porque tenemos que evitar que se produzca esto y podamos tener otros oferentes y ver las bases como mejorar.

Sr. Alcalde, lo único que sé es que las postulaciones han sido abiertas, se han hecho como han tenido que hacerse, ha habido oferentes diferentes, que ha habido uno, significa que de alguna manera se está ajustando a los requerimientos y que a los demás no les conviene, además a las presentaciones no le saquemos defectos por favor han sido excelentes, una falla que se le produce al mejor exponente hoy día, que además el traslado, perdóneme el que se hubiese corrido el concurso para el día siguiente, no fue un problema de la ampliación, fue un requerimiento de un grupo de Laja más encima que lo aceptó la comisión, ni siquiera fue eso, fue un requerimiento de un grupo que pidió la oportunidad, porque prácticamente sabían que quedaban afuera y la comisión aceptó, pero no fue a consecuencia de la ampliación.

Sra. Araneda, en realidad Alcalde, la verdad es que lo hemos comentado también, llama la atención claro, que en varias licitaciones haya un solo oferente, pero yo si quiero decir que en relación al año pasado, lo manifesté creo en otro Concejo que ha mejorado, en cuanto a sonido hubo alguna falla, pero mucho menos que en el año anterior y yo lo destaque porque destaque que hay un trabajo atrás de muchos funcionarios y de muchas personas para montar esos espectáculos, sin embargo yo creo que el problema de fondo en cuanto a estas licitaciones que también pasan con otros tipos de licitaciones, es que los montos que se manejan son muy escasos, entonces a lo mejor ahí habría que trabajar y también en estos tipos de actividades que estamos viendo ahora, si comparamos con otras municipalidades los montos que se barajan son muy inferiores, entonces algo pasa a lo mejor en la gestión en conseguir recursos para estos espectáculos, entonces ahí ya no es un trabajo que dependa de nosotros sino de las comisiones o de las personas que tienen que hacer el proyecto, entonces ese es un tema que a lo mejor hay que analizar y ver como se consiguen más recursos y seguramente van a haber más oferentes.

Sr. Alcalde, señores concejales el problema yo lo miro de otra manera, complicado sería si licitamos y no hay oferentes, y licitamos y no hay oferentes, o sea, ustedes quieren pagar más, no pues, yo quiero pagar menos, lo que está diciendo es que el monto no le está subiendo ni le está bajando la calidad del espectáculo, es tener más plata para el capricho de que cobren más caro, lo preocupante sería que no hubiera ninguno, entonces decimos que la cosa está mala porque no hay nadie que lo haga, aquí están haciendo el mismo trabajo que le estamos pidiendo con esa plata hay un interesado y estamos optimizando la plata.

Sr. Sanhueza, San Rosendo se gasta \$50.000.000.- en actividades.

Sr. Serra, aquí pasa todo esto por un tema de plata, yo estoy de acuerdo y claramente tenemos que cuidar los recursos municipales, si nosotros vemos los listados de los eventos que existieron en la provincia de Bío Bío y en provincias cercanas como Victoria, Renaico y nos abocamos propiamente tal a lo nuestro que podría ser Alto Bio Bio, una cantidad de plata 120 o 180 no estoy tan seguro, Renaico 120 más, una cantidad enorme de plata que se gastaron, yo estoy de acuerdo en que tenemos que cuidar los recursos de la municipalidad y ojalá salgan costo cero, pero que las cosas se hagan y se hagan bien y traigamos los mejores espectáculos, lo miro desde ese punto de vista, lo que me preocupa Alcalde, que nosotros creemos la suspicacia, nosotros mismos, éste concejo crea la suspicacia, porque yo escuchaba atentamente lo que decía mi colega Ponce y no me quedó claro lo que quería decir, no la podemos dejar como bien lo digo boteando, nosotros tenemos que ser claro, si a mí me preguntan por los equipos, esa parte que es fundamental en un Festival o en un espectáculo que sean claros, precisos, que no existan ninguna falla, que no se acoplen, estoy de acuerdo, pero hay que decirlo, no tenemos las platas probablemente para lograr lo mejor, pero sí no fue lo peor, estamos en un rango medio, las cosas salieron bien, el primer día del Festival probablemente hubo una falla es verdad lo que dice él, porque yo me preocupé de ver porque el Jurado había determinado que cantaran el segundo día, ese es un tema, yo no estoy de acuerdo en la suspicacia, tenemos que decir claro que la Productora Jorge Lagos Lagos, no tenemos más empresas que estén en este sistema, es probable que no se preocupen de la municipalidad de Laja, pero tenemos una empresa que hace lo humanamente posible, pero tenemos que ser claros, decir las cosas como son, si usted concejal no está de acuerdo diga las cosas.

Sr. Ponce, lo estoy diciendo y dije el nombre de la productora y todo.

Sr. Alcalde, sí, pero la respuesta se le ha dado a él, de su duda que tiene, ahora si falta un problema por la licitación como dice y que en vez de colocarle cinco micrófonos le colocaron seis, tiene que hacerlo saber, pero vuelvo a decir, sería preocupante a todo nivel si nosotros licitáramos y no hubiera oferentes, todas las veces estuviéramos

echándole la culpa no sé a qué cosa, porque ahí es preocupante, porque ahí hay una falla de nosotros que estamos pidiendo demasiado por poco, pero aquí hay oferente, entonces si queremos resolver ese problema es que tenemos la plata demás, porque tenemos que tener más plata, cuando lo que estamos pidiendo se está ofreciendo, me entiende, aquí no hay un faltante, los espectáculos se han hecho y además han estado un poco más mejorado, y vuelvo a repetir ese asunto del Festival no fue un problema de la amplificación, fue a petición de un grupo que se sabían perdedores y que querían una segunda alternativa y que el Jurado, por una cuestión de democracia lo podríamos llamar, solicitó la posibilidad de que estuvieran el segundo día.

Sr. Sanhueza, Alcalde, cuando usted se refería al evento de los abuelos, yo veo todas las licitaciones en el portal y le aconsejo Sr. Ponce para que se instruya más en este asunto del mercado público....

Sr. Ponce, si me instruyo, no venga a aconsejarme.

Sr. Sanhueza,...ya pero usted ya habló, ahora me toca a mí, cuando se habla de una ficha técnica, se basa en el artista mayor, pensemos por ejemplo Chico Trujillo versus el grupo local de Laja Entre Ríos, la ficha Entre Ríos es una ficha baja porque no usan una gran cantidad de instrumentos y Chico Trujillo sí, uno tiene que cumplir la ficha mayor, si usted cumplió la ficha mayor y el artista toca y no tuvo ningún problema es porque la amplificación cumplió; punto dos, las licitaciones las veo todas y yo como productora que ando por aquí y por allá, yo a Laja no vendría por un millón de pesos con unos bailarines de tango, generador, que ahí si yo voy a discrepar con el municipio porque se pide generador para una actividad tan pequeñita que puede ser conexión directa a la red eléctrica, eso causa que la productora pierda al tiro podría reutilizar esos \$150.000.-

Sr. Alcalde, queríamos asegurarnos ya que íbamos a un lugar donde las instalaciones son menores.

Sr. Sanhueza, entonces a que voy, unos bailarines de tango, creo que hubo cantante, amplificación e iluminación, generador, más \$200.000.- que el hombre tuvo que pagar por el ocupamiento del lugar y estamos hablando de un millón de pesos en ese evento, yo creo que en ese evento fue un salvavidas que se le dio al municipio, en el evento del Festival de Laja yo no puedo opinar mucho pero según los comentarios y el Sr. Ponce dice que el primer día fue malo el sonido, tampoco estuvo y tengo entendido que algún momento lo manifestó usted que no estuvo y sin embargo hace el reclamo que el sonido fue malo, entonces yo para saber si el sonido estuvo malo lo tengo que escuchar o ver, qué pasa, que los artistas hoy en día, de hecho se están eliminando muchos festivales porque ya no están tocando con orquesta los festivales, ya no son con orquesta son con pistas porque la pista le asegura al artista que va a escuchar la música que él quiere y dentro de los tiempos que ellos quieren, con la que ellos ensayan todo el día si quieren y llegan en la tarde a colocar el disco y ponen la voz, así son los festivales de hoy en día, entonces pasa que muchos artistas cuando son acompañados de orquestas ellos reclaman que la orquesta fue mala y todo lo demás, para qué, para que lo pasen a la competencia el segundo día y esto ya se ha convertido en un tema, los artistas están descontentos de la amplificación o de la orquesta, buscando estar el segundo día muchos cuando son con alojamiento y todo lo demás, quedarse a comer y disfrutar de los paisajes y de las actividades que se hacen durante el día, y lo que hizo el municipio aquí en Laja de repetir a esos artistas que quizás supuestamente se sintieron perjudicados yo creo que no corresponde, porque se va a generar una costumbre y el próximo año va a pasar lo mismo, y con respecto a las licitaciones, las licitaciones son abiertas y puede participar cualquiera, de Los Ángeles está Luna, Franki Fernández, Alejandra Díaz, Patricio Lagos y, alguno se me escapa, son esos los productores que existen, yo podría decir que dos de ellos pueden ser solventes para hacer actividades como esta, entonces de repente si quiero hacer una acusación...

Sr. Ponce, no estoy haciendo una acusación.

Sr. Sanhueza,...se lo digo en forma muy respetuosa ¿de quién está dudando usted Sr. Ponce?, pero déjeme terminar, usted habla de cambio de las bases, las bases la establece una comisión ¿cierto?, la sube el funcionario, quién es responsable de esto la DIDECO, que le tengo que recordar que es compañera suya, así es que usted estaría dudando de su compañera.

Sr. Ponce, no, le voy a interrumpir Sr. Sanhueza, pero no voy a permitir que usted utilice conceptos que yo no he dicho, no estoy acusando a nadie, no estoy poniendo en duda, pero tenga cuidado con los conceptos.

Sr. Sanhueza, es más que nada porque yo manejo esto, es como María Isabel maneja salud, el Sr. Serra maneja todo lo que es seguridad, incluso de temas por empresas, don Luis Espinoza maneja muy bien educación usted igual, la Sra. Elia maneja muchas cosas y yo siempre he destacado la participación de la Sra. Elia con los adultos mayores, siempre está haciendo actividades, campañas, todos tenemos una especialidad y mi especialidad es está y muchas veces se ha querido vincular en este municipio que poco menos los que vienen aquí son palos blancos míos, le tengo que decir que para este evento último el señor que se ganó la licitación andaba súper complicado porque no tenía generador, yo tenía mi generador arriba del camión y fue a arrendármelo, yo le dije que no porque se puede mal interpretar y le dije, está Salas arriéndale a otra persona.

Sr. Alcalde, Sr. Ponce nada más que para tener un diálogo porque es preocupante porque ya otra vez es lo mismo, entonces yo tuve que ir por radio el otro día por su apreciación que hizo usted, es que para mí empieza parecer como una suspicacia ante la comunidad, porque cuál es el motivo, yo lo dije si no hubiera un oferente tenemos que tener preocupación porque las actividades no se van a desarrollar, pero si hay un oferente con nuestra propuesta, nosotros tenemos que velar por los intereses de la municipalidad y si usted ya por segunda vez insiste en eso, usted ya lo que le corresponde es que haga una presentación para poder responder, porque yo no me puedo quemar las manos, entonces si hay algo en que alguien está haciendo mal las cosas hay que corregirlo lo más antes posibles, pero vuelvo a repetir a mí no me queda esa duda, entonces lo queda es la sensación en el pueblo que algo hay.

Sr. Ponce, Alcalde yo quiero cerrar y un poco respondiendo para que no quede en duda el planteamiento mío, aquí no hay ninguna acusación ni siquiera el tema DIDECO, el Sr. Sanhueza debiera tener cuidado con los conceptos que utilice, yo solamente estaba presentando una inquietud con respecto a algo, en ningún momento se está acusando nada, estaba viendo cómo se podría mejorar, si usted dice que nos es posible, bueno no se puede y listo era tan fácil como poder responderme y decirme en eso no podemos involucrarnos y listo porque hay una...

Sr. Alcalde, Sr. Ponce, la respuesta se la di el otro día.

Sr. Ponce, claro, perfecto pero el Sr. Sanhueza se refiere con tanta fuerza a este tema, yo estuve ocho años trabajando en un festival conociendo como se licita un festival, él trabaja en eso, se maneja en eso, yo no voy a entrar a diferencia claro porque usted tiene conocimientos y sabe cómo se trabaja con estos temas, si yo lo que estoy planteando es eso, yo no sé porque hay tanto revuelo y poco menos se me ataca con respecto a este punto si solamente estaba preguntando eso, si lo que yo estoy hablando para que efectivamente que está pasando, y usted me dice que efectivamente es la única, bueno me quedaré con esa información, yo no sé porque me hace una cátedra el Sr. Sanhueza, con todo un tema si yo no estoy haciendo nada, yo estoy solicitando una información para que usted Sr. Alcalde me responda.

Sr. Alcalde, yo no soy el que está en la comisión tampoco, pero yo sé que las cosas se hacen transparente, ahora a mí me quedaría una duda cuando hayan cuarenta millones y haga un espectáculo por veinte yo me tengo sentir feliz y la comunidad también porque si la plata la gastamos en uno la gastamos en diez y este año hemos hecho más espectáculos y la gente ha quedado conforme, yo he visto la reacción de la gente ha quedado conforme, si lo que hay que hacer es optimizar los recursos cuando son pocos, esperemos que en algún momento tengamos plata como la tienen los otros porque a mí me gustaría tener la plata que tuvo por ejemplo Dichato, me gustaría tener esa cantidad de millones.

Sr. Ponce, repito manejemos los conceptos adecuados por favor, eso sí lo quiero plantear.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N°07/2015 a las 13:35 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 07/2015

Acta Aprobada el 03 de Marzo de 2015

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 07/2015, sin observaciones.